

DECRETO N° 0078

NEUQUÉN, 23 ENE 2002

El Expediente SGC N° 790-M-02 y el proyecto de Decreto elaborado por la Secretaría de Cultura y Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se eleva el Programa Neuquén Cultural Verano 2002;

Que dicho programa comprende una serie de eventos culturales gratuitos de orden local, regional y nacional a realizarse en el radio céntrico y distintos barrios de la ciudad de Neuquén;

Que se tiende con esto, a mantener y crear nuevas relaciones entre la Municipalidad de Neuquén y la comunidad a través del quehacer cultural;

Que para el corriente año se prevé un aumento en la demanda de actividades culturales, por lo que se ha propuesto ampliar las mismas no solo en cantidad sino también en calidad;

Que ha tomado intervención la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas por Pase N° 64/02;

Que la Subsecretaría de Economía y con la intervención del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal respectiva, según proyecto adjunto;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Programa Neuquén Cultural Verano 2002, que ----- como Anexo I forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía –Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del ...//2º

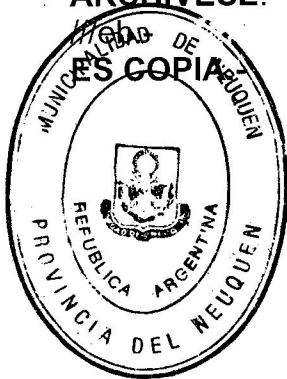

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

...//2°

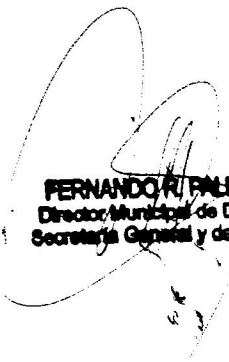
Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Economía y Gestión Urbana y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO
SMOLJAN.-


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno